

**Premio pecuniario a doña Rosalía Iturbe  
viuda de Lecca.**

Lima, 10 de enero de 1928.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto conceder a doña Rosalía Iturbe viuda de don Leonidas Lecca, un premio de trescientas libras (Lp. 300.0.00).

Lo comunicamos a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

*Roberto E. Leguía*, Presidente del Senado.

*Emilio Sayán Palacios*, Presidente de la Cámara de Diputados.

*Aníbal Fernández Dávila*, Senador Secretario.

*Carlos A. Olizares*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

---

Lima, 13 de febrero de 1928.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Masías.*